	VERSIÓN	FECHA
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	V-03	27/08/2025

PARCIAL	FINAL	UNICO

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO"	NIT No.	832000171-1	NUMERO CONSECUTIVO DE DOCUMENTO	5	AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE LA DIAN	
NOMBRE CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO	C.C. No: / NIT No.	51823143	CONTRATO Y/O CONVENIO No.	CDP No.	189 20/01/2026	ADICIÓN CDP No. N/A
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		C.C. No.	N.A	002000.13.006.111.2026	REGISTRO No.	140 23/01/2026	ADICIÓN- REGISTRO No. N/A

* VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO $	$ 44.676.000	Aporte Corpoguavio	N/A	ADICIÓN		VALOR EFECTIVO $	$ 44.676.000	VALOR PAGADO $	$ 31.025.000	VALOR A PAGAR $	$ 7.446.000	SALDO $	$ 6.205.000
		Aporte cooperante	N/A										

PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	26/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	25/07/2026
PRORROGA (FECHA)	N/A	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
				TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL	6 Meses

DEPENDENCIA	JURIDICA	SUBDIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	SECRETARIA GENERAL

DESCRIPCION DE PAGO (PERIODO DE EJECUCIÓN)

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01/06/2026 AL 30/06/2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DEFENSA JURÍDICA Y ASESORÍA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN QUE LA ENTIDAD FIGURE COMO PARTE; TRÁMITES DE CONCILIACIONES, ASÍ COMO EL APOYO JURÍDICO REQUERIDO POR LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES."

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS	% DE AVANCE PERIODO	% ACUMULADO	EVIDENCIAS Y/O ANEXOS FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Prestar asesoría a la Dirección General, a la Secretaría General y demás subdirecciones en temas jurídicos cuando éstas lo requieran.	Durante el presente periodo no se solicitó Asesoría jurídica sobre un tema específico; sin embargo, se prestó apoyo conceptual en áreas de Atención al Usuario y Subdirección Administrativa y Financiera.	16,67	86,11	
2.	Realizar conceptos jurídicos en temas relacionados con los recursos naturales y del medio ambiente y demás temas que se requieran.	Se emitieron conceptos jurídicos en el marco del Comité de Conciliación sobre todos y cada uno de los litigios en que la Corporación figura como parte, con indicación de los eventuales riesgos procesales a los cuales puede verse expuesta, o que conlleven a una condena judicial; para tal efecto, se plasmó en INFORME EJECUTIVO la descripción de cada uno de los medios de control, dandole a conocer a los miembros del Comité de Conciliación de Corpoguavio.	16,67	86,11	https://drive.google.com/drive/folders/1-2IvGTpMXMkXZnihbfmhd9azLVXfQk-c?usp=sharing
3.	Representar a la Corporación en actuaciones administrativas y/o judiciales en los casos y procesos que le sean encomendados.	ACCION DE CUMPLIMIENTO CARLOS MANTILLA Vs MADS y CARs/Continúa al despacho esde noviembre/25; REPARACION DIRECTA PROGRESAR Vs. CARs/Proceso al despacho C. de Estado para desatar R. de apelación contra la sentencia;A.P JULIAN E. TORRES Al despacho con memorial renuncia poder Dpto de Boyacá; A.P JUNTAS ACCION COMUNAL SAN ISIDRO UBALA. 09/04/2026 Al despacho con CT sobre diagnóstico de la Avenida Torrencial; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO BARBARA RODRIGUEZ Vs. CORPOGUAVIO/ Continúa al despacho delTribunal Administrativo para desatar apelación de sentencia; CONTRACTUAL INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA/ Continúa al despacho para fallo; REPARACION DIRECTA ALFREDO BARRERA CHITIVA/ 5 junio/2026 Concede apelación ENEL y AXA Colpatria; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para fallo; A.P TOMINE / 5 junio/2026 Renuncia poder apoderado Ministerio de Vivienda;; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; A.P RIO BOGOTA /12 junio/2026 NIEGA medida cautrelar solicitada por EAAB que solicitaba ordenar a la Insp Policia Tocancipá abstenerse de suspénder actividades de la planta TIBITOC; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA S.A Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para sentencia; ACCION DE CUMPLIMIENTO DEFENSORIA DEL PUEBLO Vs. MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS 12 Junio/2026 concede impugnaciones contra el fallo ; PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Herederos de FELIX URREGO y otros/ Continua al despacho desde Octubre de 2025.Se solicitó información sobre este proceso y el de RESP CIVIL EXTRACONTRACTUAL promovido por la JAC San Isidro de Ubalá/ Remiten link procesos, sin actuación; Juz 2 Penal del Ciruito de Cundinamarca, fija fecha audiencia oportunidad contra FIDEL ANTONIO PEÑA por Daño a los Recursos Naturales (tala), para 7 Sept/2026.	16,67	86,11	https://drive.google.com/drive/folders/1-2IvGTpMXMkXZnihbfmhd9azLVXfQk-c?usp=sharing
4.	Apoyar a la Secretaría General en la respuesta a derechos de petición, Acciones de tutela y demás requerimientos necesarios..	Se dio respuesta a tres (3) ACCIONES DE TUTELA promovidas así: ERICSSON MENA para la protección de fuentes hídricas ante el Juzgado 5 Penal del Circuito para adolescentes; MARTHA CATALINA TURBAY, por violación al D. de petición ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca; y JOSE MIGUEL MORA CORREA por supuesta violación al Debido proceso coactivo, ante Juzgado Promiscuo Municipal de Sopó, Cundinamarca.	16,67	86,11	https://drive.google.com/drive/folders/1-2IvGTpMXMkXZnihbfmhd9azLVXfQk-c?usp=sharing
5.	Atender de manera oportuna los trámites que le sean asignados a través del aplicativo del Sistema de Información Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO" – SIDCAR y en el correo institucional.	Se realizó la revisión diaria de los correos institucionales, direccionando a atención al usuario, desde el correo de notificaciones judiciales los que corresponden a otras áreas.Se dio respuesta oportuna a todos los trámites asignados a través del sistema de gestion documental; Igualmente, se mantuvo actualizada la Plataforma e-kogui de la Agencia de Defensa jurídica del Estado	16,67	86,11	

		VERSIÓN	FECHA
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR		V-03	27/08/2025
PARCIAL ■	FINAL □	UNICO □	

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO"	**NIT No.**	832000171-1	**NUMERO CONSECUTIVO DE DOCUMENTO**	5	**AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE LA DIAN**	
NOMBRE CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO	**C.C. No:** ■ **NIT No.** □	51823143	**CONTRATO Y/O CONVENIO No.**	**CDP No.**	189 20/01/2026	**ADICIÓN CDP No.** N/A
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		**C.C. No.**	N.A	002000.13.006.111.2026	**REGISTRO No.**	140 23/01/2026	**ADICIÓN- REGISTRO No.** N/A

*** VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO $**	$ 44.676.000	**Aporte Corpoguavio**	N/A	**ADICIÓN**		**VALOR EFECTIVO $**	$ 44.676.000	**VALOR PAGADO $**	$ 31.025.000	**VALOR A PAGAR $**	$ 7.446.000	**SALDO $**	$ 6.205.000	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	6 Meses	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**	26/01/2026
		Aporte cooperante	N/A											**PRORROGA (FECHA)**	N/A	**TIEMPO DE SUSPENSIÓN**	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	25/07/2026	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL	6 Meses		

DEPENDENCIA	JURIDICA	**SUBDIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE**	SECRETARIA GENERAL

DESCRIPCION DE PAGO (PERIODO DE EJECUCIÓN)

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01/06/2026 AL 30/06/2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DEFENSA JURÍDICA Y ASESORÍA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN QUE LA ENTIDAD FIGURE COMO PARTE; TRÁMITES DE CONCILIACIONES, ASÍ COMO EL APOYO JURÍDICO REQUERIDO POR LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES."

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS	% DE AVANCE PERIODO	% ACUMULADO	EVIDENCIAS Y/O ANEXOS FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
6.	Participar en las reuniones para los cuales sea asignado en la sede de la Corporación o fuera de ella para tratar temas jurídicos en los que deba intervenir	Durante el presente periodo no se convocó a reuniones; no obstante se asistió a la sede principal de la entidad con el fin de prestar apoyo presencial, el cual se requirió por la SGA, Atención al Usuario; SAF	16,67	86,11	
7.	Prestar el acompañamiento y apoyo a las demás metas y actividades de la entidad.	Se prestó apoyo a la SGA para dar respuesta a un Derecho de Petición relacionado con constitución de renuencia para promover Acción Popular	16,67	86,11	https://drive.google.com/drive/folders/1-2IvGTpMXMkXZnihbfmhd9azLVXfQk-c?usp=sharing
8.	Apoyar al Comité de Conciliación de la entidad	Se participó en el Comité de Conciliación para la presentación de los litigios en los que la Corporación figura como parte, realizando la exposición de cada medio de control con la presentación de los riesgos procesales correspondientes y elaboración del acta respectiva.	16,67	86,11	https://drive.google.com/drive/folders/1-2IvGTpMXMkXZnihbfmhd9azLVXfQk-c?usp=sharing
9.	Las demás que en ejercicio del contrato de prestación de servicios le sean asignadas, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento.	Se asistió a las clases programadas por la Agencia Jurídica de Defensa del Estado, relacionadas con medios probatorios y prueba pericial	16,67	86,11	https://drive.google.com/drive/folders/1-2IvGTpMXMkXZnihbfmhd9azLVXfQk-c?usp=sharing
10.	Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, los aportes por concepto de las contribuciones parafiscales se efectuarán conforme a lo previsto en las normas aplicables que regulan la materia.	Se realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondientes al mes de mayo de 2026	16,67	86,11	

El anterior informe se hace dando cumplimiento a la resolucion No. 1567 de 2025

El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago corresponde a los ingresos del Contrato No: 002000.13.006.111.2026 (anexar soportes) de acuerdo a los porcetajes establecidos legalmente.

"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte que se presentan cumplen con los requisitos establecidos para el cumplimiento a la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para efectos de dar aplicación a las deducciones establecidas en la misma ".

El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el presente contrato SI___ o NO_X_ ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, de acuerdo con lo establecido en el articulo 383 del Estatuto Tributario y el articulo 1.2.4.1.6 del decreto 2250 del 29 diciembre de 2017.

OBSERVACIONES

**** FIRMA DEL CONTRATISTA**	Nombre del Supervisor	YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
	Cargo / Función	Secretario General
	Fecha de expedición	1/07/2026
	FIRMA SUPERVISOR :	

* Para el caso de convenios el valor total del convenio - Discriminando los aportes de cada una de las partes.
*Para caso de Convenios este informe tendra validez sólo con la firma del Supervisor .
*Para el caso de convenios anexar formato de distribución presupuestal